COMUNICADO N.º *001/10_08*/FEGUIFUT/SG/2026

Convocatoria para la contratación de un DIRECTOR TÉCNICO NACIONAL Federación Ecuato-Guineana de Fútbol (FEGUIFUT)

Objeto: Contratación de un Director Técnico Nacional

En el marco de la aplicación de su estrategia de desarrollo y del fortalecimiento de la gobernanza técnica del fútbol nacional, la Federación Ecuatoguineana de Fútbol (FEGUIFUT) convoca un proceso de selección para la contratación de un **Director Técnico Nacional.**

El Director Técnico Nacional desempeñará un papel central en la elaboración, coordinación y evaluación de la política técnica de la Federación, de conformidad con las orientaciones estratégicas de la FEGUIFUT, así como con las recomendaciones de la FIFA y de la CAF.

I. Definición del puesto, funciones y responsabilidades

1. Definición del puesto

El Director Técnico Nacional:

- Es un cuadro técnico permanente de la Federación Ecuatoguineana de Fútbol.
- Es el principal responsable del desarrollo técnico del fútbol nacional.
- Desempeña sus funciones conforme a una visión estratégica a corto, medio y largo plazo.
- Garantiza la coordinación de todos los programas técnicos de la Federación.
- Actúa bajo la autoridad del Presidente y del Secretario General de la FEGUIFUT.
- No podrá compatibilizar sus funciones con las de seleccionador nacional o entrenador de un club.

FEDERACIÓN FUNDADA EN 1957
Avenida Hassan II núm. 1300 – PO Box :1017 / Malabo - Guinea Ecuatorial
+240 222 24 88 84 +240 555 24 88 84 | secretaria.gral@feguifut.org

feguifutofficial
Feguifut Guinea Ecuatorial
feguifutofficial @NzalangNacional
www.feguifut.org
Federacion Ecuatoguineana de Futbol@feguifut
feguifutofficial

2. Principales funciones

El Director Técnico Nacional estará encargado de:

- Contribuir a la elaboración y aplicación de la estrategia global de desarrollo del fútbol ecuatoguineano.
- Definir, dirigir y evaluar el programa técnico nacional y la filosofía de juego de la Federación.
- Estructurar, organizar y dirigir la Dirección Técnica Nacional.
- Promover un enfoque integrado del desarrollo del fútbol, desde la base hasta el alto nivel.
- Garantizar la coherencia técnica entre las diferentes selecciones nacionales y los programas de desarrollo.

3. Principales responsabilidades

El Director Técnico Nacional tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Contratar, supervisar y coordinar al personal de la Dirección Técnica Nacional, en concertación con sus superiores jerárquicos.
- Diseñar, planificar y supervisar el desarrollo del fútbol base y amateur —fútbol juvenil, fútbol femenino, fútbol escolar, campeonatos regionales, etc.—.
- Coordinar el desarrollo del fútbol de élite y de alto nivel, tanto masculino como femenino, en el seno de los clubes, academias y selecciones nacionales.
- Definir y promover el itinerario de desarrollo de los jugadores y las jugadoras.
- Elaborar y supervisar la política nacional de formación de educadores, entrenadores y formadores de formadores.
- Establecer sistemas de identificación, detección, selección y seguimiento de talentos.
- Desarrollar y mantener relaciones de colaboración con la FIFA, la CAF, la UNIFFAC y los demás socios técnicos.
- Promover la investigación, la innovación, la documentación y la producción de conocimientos en el ámbito del fútbol.
- Garantizar el seguimiento técnico de los centros de formación, las academias y las estructuras de desarrollo del fútbol.
- Dominio de tecnologías de la información.

II. Perfil de los candidatos

Podrán presentar su candidatura las personas físicas de cualquier nacionalidad que dominen correctamente los idiomas español y francés, y que cumplan las siguientes condiciones:

1. Proyecto de desarrollo

El candidato deberá:

- Presentar y defender un proyecto estratégico para el desarrollo del fútbol en la República de Guinea Ecuatorial.
- Proponer una visión técnica coherente que abarque el fútbol base y amateur —fútbol juvenil, fútbol femenino, fútbol escolar, etc.—, la formación de entrenadores y el fútbol de alto nivel.
- Presentar objetivos cuantificables, así como un plan de acción cuatrienal.

2. Cualificaciones profesionales

El candidato deberá estar en posesión de:

- Una **Licencia A de la CAF** o un título de entrenador equivalente reconocido por la CAF; o una **Licencia UEFA Pro, CONCACAF Pro, CONMEBOL Pro, AFC Pro u OFC Pro,** en caso de ser ciudadano de un continente distinto de África.
- Cualquier diploma o título complementario en gestión deportiva, administración deportiva, educación, gestión o dirección de proyectos, lo cual constituirá un mérito adicional.

Asimismo, el candidato deberá acreditar:

3. Experiencia profesional

- Una experiencia significativa como antiguo jugador y/o entrenador de fútbol.
- Experiencia en la dirección o supervisión de equipos de alto nivel.
- Experiencia en la formación de entrenadores.

- Un buen conocimiento del funcionamiento de las federaciones y de las estructuras de desarrollo del fútbol.
- Dominio de las herramientas informáticas y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Méritos adicionales

Se valorarán especialmente:

- Experiencia previa como Director Técnico Nacional, Director Técnico de un club o responsable de desarrollo técnico.
- Buen conocimiento del fútbol africano y de los programas de desarrollo de la FIFA y la CAF.
- Excelente capacidad de comunicación, transmisión de conocimientos, liderazgo y gestión.
- El dominio del inglés constituirá un mérito adicional.
- Capacidad demostrada para trabajar en equipo y gestionar situaciones complejas y bajo presión.

III. Composición del expediente de candidatura

Los expedientes de candidatura deberán incluir los siguientes documentos:

- Carta de motivación dirigida al Presidente de la FEGUIFUT, en la que se indiquen las pretensiones salariales, especificando si son «negociables» o «no negociables».
- Currículum vítae detallado, fechado y firmado.
- Documento de presentación del proyecto estratégico para el desarrollo del fútbol ecuatoguineano.
- Copia legalizada del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Copia legalizada de los títulos y certificados de formación.
- Copias de las certificaciones de servicios o de práctica emitidas por los clubes, federaciones o instituciones correspondientes.
- Cualquier documento que justifique las experiencias profesionales mencionadas en el currículum vítae.
- En el caso de los candidatos extranjeros, compromiso escrito de residir permanentemente en la República de Guinea Ecuatorial durante toda la vigencia del contrato.

IV. Modalidad de presentación de las candidaturas

Los expedientes de candidatura deberán enviarse exclusivamente en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico: feguifut.reclutamiento.dtn@gmail.com

Las candidaturas deberán llegar a la Federación a más tardar **el 24 de agosto de 2026 a las 00:00 horas** (hora de Malabo), fecha límite improrrogable.

No se tendrán en consideración los expedientes incompletos o enviados fuera de plazo.

V. Desarrollo del proceso de selección

El proceso de selección se desarrollará en varias etapas sucesivas:

- Examen de la admisibilidad de los expedientes de candidatura.
- Evaluación técnica y administrativa de las candidaturas.
- Preselección de los mejores perfiles.
- Presentación y defensa del proyecto de desarrollo del fútbol ecuatoguineano.
- Entrevistas ante un jurado de selección.
- Propuesta de tres candidatos seleccionados al Comité Ejecutivo para su validación y nombramiento.

La FEGUIFUT se reserva el derecho de no dar curso a ninguna candidatura o, si los perfiles presentados no cumplen con los requisitos establecidos, de declarar desierta la presente convocatoria.

Documento adjunto: Descripción detallada del puesto de Director Técnico Nacional.

Hecho en Malabo 10 de agosto 2026

Para el Comité Ejecutivo de la FEGUIFUT

Juan Antonio NGUEMA MEÑE ABESO
El Secretario General de la FEGUIFUT